



Depto. de Rentas y Patentes

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO DEUDA DE PATENTES COMERCIALES

FECHA : _____

N° DE ROL DE PATENTE : _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL : _____

RUT. : _____

CORREO ELECTRONICO : _____

PARA SER PRESENTADO EN : _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

Nota:

El certificado se entregará en un plazo de 3 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en el
Depto. de Rentas y Patentes.